



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de resolución de excepciones.

Fecha:	06 de diciembre de 2022	Hora:	09:00 a.m.
---------------	-------------------------	--------------	------------

Audiencia oral número 301 de 2022

Interlocutorio número 1336 de 2022

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00669
Dpto.	Municipio			Código Juzgado	Especialidad			Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos de la ejecutante													
Nombres y apellidos		Marta Cecilia Marín Montoya.											
Identificación		CC. 43.046.240											
Dirección de notificación		Diagonal 75DD No 4 – 51 apto. 301 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		256 7165											
Correo electrónico		doryluzc@gmail.com											
Datos apoderada de la ejecutante													
Nombres y apellidos		Luz Mariana Muñoz Marín.											
Identificación		CC. 43.755.243 y TP. 135.505 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 52 No 50 – 13 of. 503 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		231 7815 – 300 615 1473											
Correo electrónico		oficinaintegral2011@gmail.com											
Datos entidad ejecutada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit. 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Teléfono fijo y/o celular													
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co											
Datos apoderado sustituto entidad ejecutada													
Nombres y apellidos		Alejandro Vasco Ruiz.											
Identificación		CC. 1.124.735.204 y TP. 340.016 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 No 50 - 21 of. 2401 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		604 8683 – 302 276 1688											
Correo electrónico		vasco-abogado@outlook.com											

Decisión de excepciones - Proceso ejecutivo conexo

El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,

Resuelve

Primero. Próspera la excepción de pago propuesta por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, contra el auto mandamiento de pago librado a favor de la señora Marta Cecilia Marín Montoya.

Segundo. Se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del expediente.

Lo resuelto queda notificado en Estrados.

Recursos

El apoderado manifiesta su conformidad con la decisión; en consecuencia, se declara en firme la decisión emitida.

Lo resuelto queda notificado en Estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	06 de diciembre de 2022	Hora:	09:00 a.m.										
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00669
Dpto.	Municipio	Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo				

Intervinientes:

Asistió.

Alejandro Vasco Ruiz.

CC. 1.124.735.204 y TP. 340.016 del C.S. de la J.

Apoderado Colpensiones.

Mario Alfonso Meza May
Secretario.